

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las diecisiete horas con cuatro minutos del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, reunidas de forma virtual a distancia, a través de la plataforma ZOOM, para llevar a cabo la sesión ordinaria del Comité Editorial del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las personas siguientes: -----

Sandra Liliana Prieto de León	Consejera electoral y presidenta
Beatriz Tovar Guerrero	Consejera electoral y vocal
Nora Maricela García Huitrón	Consejera electoral y vocal
Luis Gabriel Mota	Consejero electoral y vocal
Nora Ruth Chávez González	Secretaria técnica
Monserrat Olivos Fuentes	Especialista externa
Ivy Jacaranda Jasso Martínez	Especialista externa
Fernando Barrientos Del Monte	Especialista externo
José Jesús Soriano Flores	Especialista externo

Antes de iniciar con el desahogo de los puntos del orden del día, la secretaria técnica da a conocer las indicaciones para la utilización de la herramienta digital, así como la manera en que se realizarán las rondas de intervenciones. Al no haber dudas al respecto, se procede con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria técnica toma lista de asistencia y comunica a la presidenta que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

El **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, la secretaria técnica procede a dar lectura, el cual contiene los puntos siguientes: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
3. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinaria del 26 de noviembre de 2020 y extraordinaria del 28 de enero de 2021. -----
4. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. -----
5. Relación y seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones ordinaria del 26 de noviembre de 2020 y extraordinaria del 28 de enero de 2021. -----
6. Presentación de los dictámenes realizados a los ensayos en materia político-electoral y propuesta de publicación, en seguimiento a la convocatoria emitida en 2020. -----
7. Presentación y aprobación, en su caso, de la estrategia para la distribución de los libros aprobados por el Comité Editorial en el último trimestre de 2020

y aquellos que se presenten en 2021, en cumplimiento a la actividad 3.1 del objetivo específico 3 del Programa Anual de Trabajo 2021. -----

8. Presentación del diagnóstico de factibilidad para la creación y desarrollo de la revista científica, en cumplimiento a la actividad 5.1 del objetivo específico 5 del Programa Anual de Trabajo 2021. -----
9. Asuntos Generales. -----
10. Clausura de la sesión. -----

La presidenta pone a consideración de las y los integrantes del Comité el orden del día, al no haber intervenciones, la secretaria técnica lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diecisiete horas con once minutos. -----

Por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales a efecto de enlistar las intervenciones. Al no haber solicitudes, se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

El **tercer punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinaria del veintiséis de noviembre de dos mil veinte y extraordinaria del veintiocho de enero de dos mil veintiuno, la secretaria técnica solicita a la presidenta se le exima de su lectura, al igual que lo relativo a los documentos señalados en los puntos cuarto al octavo del orden del día, toda vez que los documentos fueron circulados junto con la convocatoria. -----

La presidenta pone a consideración de las y los integrantes del Comité la solicitud de la secretaria técnica sobre la dispensa de la lectura de los documentos a que hizo referencia, misma que es aprobada por unanimidad de votos. -----

Así mismo, la presidenta pone consideración de las personas integrantes del Comité las actas de las sesiones ordinaria del veintiséis de noviembre de dos mil veinte y extraordinaria del veintiocho de enero de dos mil veintiuno, por si desean hacer observaciones o comentarios lo manifiesten en la forma señalada, a efecto de enlistar las intervenciones. Al no haber intervenciones, se someten a votación las actas de mérito y resultan aprobadas por unanimidad de votos a las diecisiete horas con quince minutos. -----

La presidenta instruye a la secretaria técnica remitir las actas aprobadas a la Unidad de Transparencia de este Instituto para su debida publicación; y una vez hecho lo anterior, se integren las originales al expediente de la sesión. Posteriormente, solicita a la secretaria técnica proceder con el siguiente punto del orden del día. ---

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, la presidenta pone a consideración de

las personas integrantes del Comité el informe de mérito. Al no haber comentarios, la presidenta solicita a la secretaria técnica continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

El **quinto punto** del orden del día es el relativo a la relación y seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones ordinaria del veintiséis de noviembre de dos mil veinte y extraordinaria del veintiocho de enero de dos mil veintiuno, respectivamente. La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Comité el informe por si tienen comentarios u observaciones. Al no haber comentarios, solicita a la secretaria técnica continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El **sexto punto** del orden del día, relativo a la presentación de los dictámenes realizados a los ensayos en materia político-electoral y propuesta de publicación, en seguimiento a la convocatoria emitida en el año dos mil veinte. La secretaria técnica comunica que, derivado de las dictaminaciones realizadas por las y los especialistas, propone a las y los integrantes del Comité incluir los tres ensayos dictaminados favorablemente en una compilación como una edición especial del número veintiocho de la revista Paideia. -----

La presidenta en uso de la voz antes de iniciar la primera ronda de intervenciones, explica que se recibieron cuatro propuestas de las cuales tres resultaron aprobadas con cambios menores y una no fue aprobada; ello pese a los esfuerzos que se hicieron para difundir la convocatoria en distintos ámbitos, incluso, en distintas universidades y medios; lo cierto es que se registró una baja respuesta por parte de la sociedad en general para atender la convocatoria. En ese sentido, a efecto de determinar el tratamiento que se dará a los ensayos es importante comentar que, en caso de que los autores estimen ajustar en el tiempo señalado los cambios que se proponen por parte de las y los especialistas, el hacer una publicación con ese número tan reducido de ensayos e incluso de páginas resultaría oneroso. Por ello, la propuesta que refiere la secretaria técnica es en el sentido de plantearle a los autores de los ensayos que fueron aprobados con cambios menores el publicarlos en una edición especial de la revista Paideia, ello también al considerar el aprovechamiento de los recursos. En ese sentido, es imprescindible contar con la opinión de consejeras, del consejero y de las y los especialistas de este Comité sobre todo porque es importante para el Instituto como autoridad y para el Comité Editorial, dar el impulso necesario para seguir animando a las personas a participar y que se conozca que es un Comité Editorial serio. Por esa razón y derivado de los antecedentes señalados, la presidenta solicita a las y los integrantes sus

comentarios o sugerencias respecto a la perspectiva que tienen de este punto en concreto. -----

En uso de la voz, la doctora Monserrat Olivos Fuentes comenta que hablar de un libro con tres ensayos es complejo; sin embargo, resalta que es importante hacer del conocimiento a quienes participaron de la propuesta que existe respecto a incorporar los ensayos a la revista Paideia pues, aún y cuando la revista tiene su reconocimiento y su distribución, no es lo mismo que la publicación sea un libro, por ello, considera oportuno comentarlo a quienes aportaron y en caso de aceptar que sea en la revista considerar que fuera en otro tipo la publicación. -----

La presidenta responde que efectivamente esa sería la estrategia a seguir en caso de ser favorable, informarles a los autores antes de que procedan a hacer o no los cambios correspondientes para que se ajusten en el tema de la publicación en los términos comentados. -----

En uso de la palabra, el consejero Luis Gabriel Mota comenta que valdría la pena, considerar un cuadernillo o un folleto que permita difundir los ensayos, ya que no es lo mismo que vean sus ensayos publicados en un libro, un cuadernillo o en un folleto que en una revista como Paideia; por lo que considera que valdría la pena revisar esa posibilidad y que sea, en el último de los casos, en Paideia, pidiéndoles la autorización y si por alguna razón los recursos lo permiten, pensar en un cuadernillo y una difusión más amplia. -----

En uso de la voz, la especialista Ivy Jacaranda Jasso Martínez manifiesta que coincide con la doctora Monserrat Olivos Fuentes y en lo que inicialmente mencionó la presidenta. En ese sentido, cuestiona sobre la posibilidad de emitir nuevamente la convocatoria y esperar a recibir más textos, para mantener lo que se ofreció a los autores, de tener un texto publicado. -----

En respuesta, la presidenta comenta que a finales del año pasado se amplió la convocatoria, se hizo otra estrategia de difusión con la intención de recibir más ensayos, sin embargo, lo que se pretende hacer es ejercer el recurso económico. Por otro lado, respecto a la petición del consejero Luis Gabriel Mota, comenta que lo que se pretende con la propuesta es que puedan aparecer los documentos ya publicados y que las y los autores puedan, en algún momento, ser citados y reconocidos, ya que, por lo general, cuando una persona escribe es con la intención de que se cumpla cierto rigor académico, científico o bien, que tenga reconocimiento. -----

En razón de lo anterior, la propuesta sobre la revista Paideia se hace debido a que es una revista con años en circulación, con cierto reconocimiento y posicionamiento en el Estado. Por el contrario, convertirlo en un cuadernillo no tendría el peso o un acompañamiento como el que tendría con la revista. -----

En uso de la voz, la consejera Nora Maricela García Huitrón señala que tendría que revisarse la convocatoria ya que al revisar una del año 2018, y de seguirse el mismo formato, hay una cláusula donde se reserva el derecho del Comité Editorial para publicar en el formato correspondiente, en ese sentido, si no hay un compromiso adquirido con quienes están participando, se cuenta con toda la libertad de ajustarse tanto al presupuesto como al formato y a la demanda que hay. En ese sentido, apoya la propuesta de la presidenta referente a modificar el formato de la publicación. -----

La presidenta confirma que la convocatoria está redactada en esos términos ya que se ha trabajado como una publicación individual de manera que sea una especie de edición anual respecto de todos estos concursos y de sus resultados; sin embargo, ante esta situación se deben ajustar en los términos comentados. -----

Por otra parte, el especialista José Jesús Soriano Flores cuestiona la posibilidad de esperar más tiempo con el propósito de obtener más ensayos y poder publicar un libro. -----

En respuesta, la presidenta comenta que, de conformidad con el programa anual de trabajo dos mil veintiuno, se tenían proyectadas para el primer semestre del año, actividades concretas para efecto de determinar la procedencia o no de la creación de una revista científica por parte de este Instituto; y, que refieren a revisar las atribuciones que tiene este Comité, la línea editorial, es decir, la normativa que rige a los trabajos del propio Comité con la finalidad de poder integrar de mejor manera la forma de trabajar en el Comité. Así mismo, está previsto para el segundo semestre del año, la emisión de una convocatoria para la publicación de ensayos, y es en ese sentido que, después del análisis realizado por la secretaría técnica y la presidencia del Comité se llegó a la conclusión de que pedir a los tres autores esperar hasta el segundo semestre del año, quizá sus documentos ya no sean publicables o, incluso, que pierdan el interés de sus publicaciones. Por eso, se plantea la posibilidad de incluirlos en una edición especial de la revista Paideia, es decir, que la revista conserve su contenido definido y dentro del mismo ejemplar,

integrar una segunda parte destacando a los autores que resultaron ganadores en el concurso de ensayos. -----

Por lo antes señalado, se determinó emitir la convocatoria para el concurso de ensayos en el segundo semestre del año; y aunado a ello, la intención de que la secretaria técnica y el personal a su cargo, se ocupen de las actividades sustantivas que como Dirección tienen durante el proceso electoral. -----

En una segunda ronda de intervenciones, la especialista Monserrat Olivos Fuentes comenta que en torno a los últimos comentarios de la presidenta, tal vez sea oportuno, y al considerar la carga de trabajo por el proceso electoral, se proponga a los autores de los ensayos las dos vertientes: la revista Paideia o esperar a la convocatoria del segundo semestre del año mencionándoles que la publicación saldría a finales del año y así, que decidan cuál consideran la más viable. -----

En uso de la voz, el consejero Luis Gabriel Mota argumenta que el INE ha publicado una serie de cuadernillos de divulgación con personajes de renombre internacional y considera que es mejor publicar en un cuadernillo que en la revista Paideia que aún no tiene la calidad de una revista de renombre estatal o nacional y en los últimos años no ha tenido el impacto que tenía desde su origen. Por lo que respecta al área de Cultura de la que depende la secretaria técnica, refiere que se le autorizó una coordinación y una parte técnica para que hagan esta tarea y no distraiga a la Dirección de sus tareas fundamentales; por lo que se puede seguir avanzando, revisar el tema de los cuadernillos. Para concluir, menciona que el Instituto tiene un compromiso moral de responderle a quienes participaron en el concurso. -----

En uso de la palabra, la presidenta manifiesta que entiende los puntos que expone el consejero Luis Gabriel Mota, sin embargo, no los comparte. En ese sentido, señala que el comentario es en razón de que quien hace la propuesta sobre la pertinencia de la publicación de los ensayos a través de qué modalidades no es la coordinación editorial ni el personal técnico, sino la secretaria técnica y la presidencia, con la finalidad de hacer un uso eficiente de los recursos públicos. ----

En ese sentido, se trae este tema al Comité Electoral sin pretender distraer ni al órgano colegiado como tal, ni a la dirección, ni a la presidencia, ni a las consejerías, sino tomarles en cuenta a efecto de robustecer el trabajo del Comité. -----

Respecto a los comentarios sobre la revista Paideia señala que difiere pues, si bien es cierto que en años anteriores no se le dio el impulso necesario por quienes

integraban el Comité, lo cierto es que tanto la secretaria técnica como la presidencia tratan de orientar los trabajos de la revista Paideia para que vuelva a tener el posicionamiento que alguna vez tuvo. Finalmente, sobre la posibilidad de publicar los ensayos comenta que le parece muy pertinente la propuesta de la doctora Montserrat Olivos Fuentes en el sentido de dar vista a los autores de estas propuestas. -----

En uso de la voz, la consejera Nora Maricela García Huitrón comenta estar de acuerdo en lo manifestado por el consejero Luis Gabriel Mota en el sentido de darles una publicación de un nivel esperado, sin que ello afecte las actividades de la Dirección de Cultura y ,en ese sentido, en el formato que sea propuesto por el Comité será valorado y se tomará la decisión, señalando estar a favor de que se publique una segunda convocatoria. -----

Al respecto, la presidenta comenta que de ser así, tendrá que publicarse una tercera convocatoria, por lo que cuestiona a la consejera cuál es el tiempo que estima para lanzar esta convocatoria. -----

La consejera Nora Maricela García Huitrón responde que al desconocer en este momento la carga laboral de la Dirección prefiere dejarlo a disposición de la propia Dirección. -----

En la tercera ronda de intervenciones, el consejero Luis Gabriel Mota señala que está en las actas del Comité Editorial el momento en que se propuso la creación de la coordinación técnica con un apoyo técnico, con la idea de que en un futuro se transforme y se tenga una unidad editorial independiente de cualquiera de las áreas centrales. Por ello, no se puede pensar que, porque la Dirección de Cultura está muy ocupada la coordinación está igual. En ese sentido, considera que tanto la coordinación editorial como el apoyo técnico pueden hacer esta actividad al no estar enfocadas a ninguna actividad de Cultura Política. -----

Por su parte el especialista Fernando Barrientos Del Monte manifiesta tener una duda respecto a si se va a publicar en una revista, en un folleto; o cuál será la decisión que se tome. Por otra parte, señala que, si bien es cierto que es un dilema, se debe dar salida a los ensayos que se evaluaron, y pedirle a los autores que los reduzcan para Paideia quizás no les sea atractivo; así mismo, desconoce qué tan bueno sea para las siguientes convocatorias, es decir, quien desee enviar un ensayo y después se le ofrezca publicarlo en un formato y termine siendo en otro,

Acta /02/2021

desconoce qué tan atractivo sea para atraer personas; igualmente desconoce qué tanto se ha evaluado que sea una publicación electrónica, es decir, los ensayos con una presentación y una publicación electrónica, ya que en este momento no todo debe ser impreso.-----

Acto seguido, la presidenta comenta que no es un asunto que esté sujeto a votación, sin embargo, se les está presentando pues al ser especialistas en la materia pueden contribuir con sus puntos de vista respecto de la pertinencia para publicarlo de una u otra manera y no desacreditar al Comité Editorial. Lo anterior, por tratarse de una situación particular debido a los pocos ensayos presentados y por ello, considerar los comentarios para tomar la decisión más adecuada. Lo cierto es que no se busca pedir a los autores que reduzcan sus ensayos para la revista Paideia pues se trataría de una edición especial y en ese sentido se está pidiendo su apoyo para saber si esto es arbitrario y si en términos de líneas editoriales, de criterios de revistas de difusión, es permitido. -----

En uso de la palabra, la consejera Beatriz Tovar Guerrero, comenta que ha escuchado con mucha atención tanto la problemática que se presenta, así como las propuestas y en ese sentido, señala que se inclina por la propuesta que hace la doctora Monserrat Olivos Fuentes en relación con sacar una publicación ya sea a manera de cuadernillo o de un libro, aunque solamente sean tres ensayos ya que de alguna manera es lo que se ofreció. Por otro lado, menciona que tiene la impresión que de pronto el Comité Editorial se va rezagando y se va relegando la labor editorial del Instituto pues se da prioridad a otras actividades, por lo que considera que se debería dar el mismo nivel de importancia y tomar cartas en el asunto para que la labor editorial del Instituto no vaya disminuyendo. Finalmente, señala su postura a favor de la propuesta de la doctora Montserrat Olivos Fuentes; sin embargo, al ser un órgano colegiado se suma a lo que la presidenta planteó y la mayoría apoye pues la intención es sacar los trabajos adelante. Por otro lado, comenta que existen otras universidades en donde quizá no se ha explorado la promoción y difusión. -----

Para concluir el punto, la presidenta comenta que una vez que todas y todos los integrantes del Comité han participado, hay forma de presentar una propuesta en concreto para poder avanzar a materializar una propuesta concreta. Expresa que no tiene inconveniente en hacer una edición exclusiva en los términos que

comentan las y los integrantes; y la propuesta que hacía es justamente para dar mayor realce en virtud de que solamente son tres ensayos en concreto. -----

En ese sentido, y a efecto de darle celeridad a este punto que ya ha sido muy discutido, la propuesta sería hacer un cuadernillo, o una pequeña publicación en donde se contengan los tres proyectos, una vez que acepten los autores hacer los ajustes correspondientes y hacer la publicación o una edición especial, a efecto de hacer ahorros en el presupuesto con que cuenta el Comité Editorial. En ese orden de ideas, la propuesta sería no hacer en este momento una edición impresa sino solamente electrónica y si en el resto del año pudiera haber algunas economías, se podría hablar quizás en hacer una publicación impresa. -----

El consejero Luis Gabriel Mota interviene para agradecer la apertura a los trabajos, así como el esfuerzo que realiza la presidenta y señala que le parece muy bien la propuesta final que se presenta. -----

Finalmente, la presidenta instruye a la secretaria técnica a efecto de que les comunique a los autores de los ensayos que resultaron aprobados con cambios menores para que hagan las modificaciones correspondientes; hecho lo anterior, proceder a la edición en los términos que ya se comentó exclusivamente para estos tres ensayos en formato electrónico hasta en tanto cambie la situación económica en ese sentido. En esos términos se toma este acuerdo al no estar sujeto a votación. -----

Al no haber más comentarios pide a la secretaria técnica proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

El **séptimo punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso, de la estrategia para la distribución de los libros aprobados por el Comité Editorial en el último trimestre de dos mil veinte y aquellos que se presenten en dos mil veintiuno, en cumplimiento a la actividad tres punto uno del objetivo específico tres del Programa Anual de Trabajo dos mil veintiuno. Al respecto, la secretaria técnica señala que la Dirección de Cultura Política y Electoral, a través del Comité Editorial tiene como objetivo en esta actividad canalizar los productos editoriales a sectores específicos coordinados a través del Comité y estos a su vez contribuyan a la promoción, a la divulgación y difusión de la educación cívica, la cultura política-democrática y fomenten la participación ciudadana dentro y fuera del estado de Guanajuato. -----

Para su ejecución se determinó que los sectores específicos a los que se podría canalizar esta entrega de productos editoriales son: los Institutos Electorales del país, los Congresos de los estados, Tribunales Electorales de los estados, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Presidencias Municipales, Colegios de Abogados, Delegaciones de la Secretaría de Educación Pública de Guanajuato, Comités de Participación Ciudadana y Observatorios ciudadanos, Bibliotecas, Comités Estatales de partidos políticos, la Junta Local del INE así como sus Juntas Distritales, también por algunos temas de migración, dirigirlos a la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional, Secretaría de Gobierno así como a las instituciones educativas con las que el Instituto tiene convenios de colaboración. -----

Finalmente, en caso de aprobarse la propuesta de distribución, las actividades se estarían llevando a cabo de marzo a diciembre de 2021; así mismo, señala que junto con la convocatoria que se les envió, se compartió una tabla de las publicaciones haciendo referencia al autor, cantidad de libros a distribuir en relación con los libros en existencia, así como aquellos considerados para el inventario de la Dirección. -----

En uso de la voz, la presidenta comunica que una vez que la secretaria técnica dio la explicación, pone a consideración el documento en mención para recibir comentarios al respecto. -----

Al respecto, el doctor José Jesús Soriano Flores comenta que la lista que se realizó para la distribución le parece muy pertinente y propone que se incluya la distribución de por lo menos un ejemplar para cada una de las universidades públicas estatales.

En uso de la voz, la presidenta señala que la propuesta del doctor José Jesús Soriano Flores le parece pertinente, por lo que pide a la secretaria técnica dar respuesta a la propuesta. -----

La secretaria técnica responde que es atendible la petición en los casos en que la cantidad de libros a distribuir sea posible ya que, de seguir la propuesta de distribución como se presenta, se tiene una cantidad mínima de ejemplares como *stock*. Sin embargo, una vez que se tenga la lista de las universidades públicas se puede hacer el ajuste y una vez hecho esto, definir cómo quedaría la distribución final. -----

Acta /02/2021

En ese sentido, la presidenta le solicita a la secretaria técnica considerar a las universidades públicas en virtud de la propuesta que hace el doctor José Jesús Soriano Flores. Continúa comunicando a los integrantes del Comité que desde su punto de vista es preferible que el Instituto entregue todos los ejemplares que se tienen en reserva ya que en meses pasados pidió a la secretaria técnica, así como a la coordinadora editorial y al equipo de trabajo, un informe acerca del número de ejemplares que se tienen en la bodega de este Instituto; no solamente de las recientes publicaciones, sino incluso de las anteriores. -----

Del informe recibido se desprende que hay demasía de ejemplares guardados y, en consecuencia, considera que es imprescindible que, si se mandan hacer todas estas publicaciones y estos tirajes, se entregue cada uno de los ejemplares en manos de personas que van a darle lectura o incluso van a consultarlos para sus distintos trabajos de investigación. Por lo anterior, pide a la secretaria técnica hacer el listado incluyendo a las universidades públicas para que se les entregue un solo ejemplar. Por otro lado, pregunta al doctor José Jesús Soriano Flores si tiene el dato del número de universidades existentes para poder considerar el número total de ejemplares. -----

El doctor José Jesús Soriano Flores responde que en razón de que ha crecido el sistema de universidades públicas con las politécnicas y tecnológicas, considera suficiente el incluir a las universidades autónomas, sobre todo porque si desde el Comité se pide que el ejemplar se incorpore a sus bibliotecas centrales, va a ser información que se va a consultar incluso mucho más que en un municipio. Por lo que considera que, si llega a todos esos espacios, por lo menos a las universidades autónomas de los estados y la nacional, se estaría abarcando un poco más. -----

Acto seguido, la presidenta consulta a la secretaria técnica si se cuenta con el número de ejemplares, que según lo comentado serían treinta y tres de acuerdo a la propuesta del doctor José Jesús Soriano Flores. -----

La secretaria técnica responde que en algunos casos no, sin embargo, se podrían hacer ajustes en la cantidad de ejemplares que se tienen considerados en la propuesta que se presentó a los integrantes para considerar en la distribución los treinta y tres correspondientes a las universidades autónomas. -----

La presidenta señala que antes de continuar, pone a consideración de los integrantes del Comité la propuesta del doctor José Jesús Soriano Flores por si

Acta /02/2021

tienen algún comentario; en caso de no manifestarlo se entiende que están conformes. -----

Al no haber comentarios, la presidenta informa a los integrantes que antes de someter a aprobación el punto del orden del día y para dar mayor claridad respecto a los ajustes que fueron señalados, le solicita a la secretaria técnica indicar las modificaciones a efecto de dejar constancia y poder someterlo a votación. -----

La secretaria técnica refiere que al hacer una revisión rápida de la lista es necesario ajustar la propuesta de distribución correspondiente a la publicación *Informe de la encuesta de cultura política de los jóvenes en el estado de Guanajuato*, para poder tener las treinta y tres publicaciones para las universidades públicas. En la misma lógica, sería en la publicación *Movimiento Estudiantil Chicano de Aztlán (MEChA), expresión y cultura. Socialización y cultura política; Orden de género y representación política: Un estudio sobre cuotas de género y paridad política en México*; por último, *Democracia constitucional y paridad electoral: panorama del proceso electoral federal 2014-2015*. En esos cuatro se harían los ajustes de distribución para tener la posibilidad de remitir treinta y tres publicaciones a las universidades públicas. -----

La presidenta pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún comentario sobre la propuesta que refiere la secretaria técnica. Al no haber comentarios se toma en consideración la propuesta que hace el doctor José Jesús Soriano Flores, con los ajustes citados por la secretaria técnica y en ese sentido, pide a la secretaria técnica tomar la votación correspondiente sobre la estrategia de difusión con los ajustes ya señalados. -----

En ese sentido, la secretaria técnica somete a votación la estrategia para la distribución de los libros aprobados por el comité editorial en el último trimestre de dos mil veinte y aquellos que se presenten en el dos mil veintiuno, en cumplimiento a la actividad tres punto uno del objetivo específico tres del Programa Anual de Trabajo, con la adecuación de considerar en la distribución a las universidades públicas y autónomas de los estados, haciendo los ajustes en las siguientes cuatro publicaciones: *Informe de la encuesta de cultura política de los jóvenes en el estado de Guanajuato; Movimiento Estudiantil Chicano de Aztlán (MEChA), expresión y cultura. Socialización y cultura política; Democracia constitucional y paridad electoral: panorama del proceso electoral federal 2014-2015* y, por último,

Participación Política de las mujeres: La paridad de género en el proceso electoral local del estado de Guanajuato 2017-2018. -----

Al manifestar su voto a favor, la consejera Beatriz Tovar Guerrero, solicita hacer una pregunta a la secretaria técnica sobre los cuadernillos *Construyendo ciudadanías diversas e incluyentes desde las infancias, las adolescencias y las juventudes*, pues no advierte en la propuesta que esos cuadernillos se distribuyan a las escuelas secundarias y primarias que es el público objetivo hacia los cuales van dirigidos estos cuadernillos y pregunta si esto es correcto. -----

Al respecto, la secretaria técnica responde que existe distribución de estos cuadernillos a través de las delegaciones de la SEG, la propuesta de distribución es entregar uno por cada delegación. -----

En uso de la voz, la consejera Beatriz Tovar Guerrero se disculpa por retrasar la votación pero señala que el universo de distribución supera los mil quinientos ejemplares, y el público objetivo al que van dirigidos son primarias y secundarias, por ello, deberían de acercarlos más que a autoridades, a las infancias; las adolescencias y las juventudes. Y, cuestiona si se pueden incluir en la propuesta de distribución, es decir, una distribución específica a la Secretaría de Educación de Guanajuato con la petición concreta de que sean distribuidos a través de sus delegaciones pero no solamente uno por delegación; ya que no alcanza a entender y le llama la atención el por qué solamente se va a distribuir uno por delegación cuando se tienen más de mil quinientos ejemplares en cada caso. -----

Al respecto, la presidenta le comenta a la consejera Beatriz Tovar Guerrero que, para efecto de guardar el orden en el desahogo de la sesión, esto por respeto al tiempo de las y los especialistas y de las demás consejerías, le propone seguir con la votación, y presentar en su caso una adecuación a esta estrategia para hacer la revisión en los términos que comenta. -----

En uso de la voz, la consejera Beatriz Tovar Guerrero manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de la presidenta. -----

Acto seguido, la presidenta señala que en la siguiente sesión se compromete de manera inmediata a abordar el tema que se pone a consideración y hacer el ajuste correspondiente para remitirlos en los términos que comenta la consejera Beatriz Tovar Guerrero y solicita a la secretaria técnica continuar con el punto que se está discutiendo. -----

Acta /02/2021

La secretaria técnica recaba la votación y, hace constar que la estrategia para la distribución de los libros aprobados por el Comité Editorial en el último trimestre de dos mil veinte y aquellos que se presenten en dos mil veintiuno, con las adecuaciones solicitadas en la sesión, se aprobó por unanimidad de votos a las dieciocho horas con diecisiete minutos. -----

El **octavo punto** del orden del día, es la presentación del diagnóstico de factibilidad para la creación y desarrollo de la revista científica, en cumplimiento a la actividad cinco punto uno del objetivo específico cinco del Programa Anual de Trabajo dos mil veintiuno. La secretaria técnica señala que en el ejercicio dos mil veinte se contrató una asesoría que aportara el revisar la factibilidad del desarrollo de una revista científica en este Instituto Electoral. -----

Esta asesoría realizó un diagnóstico basado en la documentación y el cuerpo normativo del Comité Editorial, también hizo una referencia respecto de cuáles son esos elementos mínimos que una revista científica debe de tener y teniendo como consideraciones las políticas editoriales y normatividad editorial, la consultoría aprueba o determina que no existen condiciones para que este Instituto Electoral, a través de los documentos que se presentaron por este Instituto, se genere de manera sostenible una revista científica. -----

En este sentido, se debe comenzar a establecer la estructura metodológica que incluye: un marco editorial, establecer un flujo de trabajo con la comunidad científica, generar nuevas directrices y políticas editoriales, las cuales podrían quedar insertadas en la política editorial a futuro en este Instituto. -----

En uso de la voz, la presidenta menciona que como lo señala el punto del orden del día, solamente se presenta el diagnóstico de factibilidad para la creación y desarrollo de esta revista en los términos que ya mencionó la secretaria técnica, así como en el documento de referencia. La intención de presentar este diagnóstico es para recibir las opiniones de los integrantes del Comité. -----

Además, la presidenta refiere que desde hace al menos dos años se ha revisado la viabilidad de poder hacer una revista científica, si bien es cierto, ahora el Comité cuenta -a diferencia de otros ejercicios anuales-, con las dos personas que integran la coordinación editorial, personal mínimo con el que se inician los trabajos del Comité Editorial. Sin embargo, uno de los grandes pendientes que se tiene es la determinación sobre la pertinencia de la revista científica en términos del capital

humano con el que se cuenta, con los recursos, etcétera y en ese sentido, queda atenta a las opiniones de los integrantes del Comité Editorial para poder avanzar en los trabajos que se tienen pendientes sobre ese tema en particular. -----

En una primera ronda de intervenciones, el consejero Luis Gabriel Mota manifiesta estar muy contento de que al fin van viendo luz en este proyecto que se planteó en el Comité en el dos mil dieciocho, desafortunadamente por diversas situaciones no se ha logrado. En ese sentido, expresa que le gustaría ver en el Instituto un centro de investigación en materia electoral y se considere toda la experiencia que se ha procesado en el IEEG desde mil novecientos noventa y cinco, porque no hay elementos que permitan la investigación y traducir a la ciudadanía todo el cúmulo de experiencias que se han adquirido en el Instituto. -----

Por lo antes señalado, espera que la revista científica llegue a buen puerto, de tal suerte que se pueda producir, como lo hacen otros organismos electorales, material que permita a los investigadores, a los interesados en la materia, a los consejeros mismos, contar con material bibliográfico y hemerográfico. -----

El especialista externo Fernando Barrientos Del Monte comenta que resumirá sus ideas en cuatro puntos y manifiesta coincidir en que es una buena idea que el Instituto pretenda tener una revista de carácter académico y que eso lo haya impulsado a solicitar una consultoría externa. Por lo que hace al primer punto señala coincidir con el diagnóstico en que el marco normativo y los procesos internos del Instituto hacen complicado la creación de una revista, al menos como se pretende hacer, sin embargo, eso no significa que no se pueda hacer, simplemente hay que pensar cómo mejorar los procedimientos. Es coincidente en que la estructura y los documentos que se presentaron se deben trabajar pues el diagnóstico parte de puntos, a su consideración, no adecuados. -----

Es decir, si lo que se quiere hacer es una revista académica de un instituto electoral, en el diagnóstico no se mencionan referentes de revistas de otros institutos electorales. A manera de ejemplo menciona la revista del Instituto Electoral del Estado de México; la revista de estudios electorales de la Asociación Mexicana de Estudios Electorales; la revista Folios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco; o la revista del Instituto Electoral del Estado de Nuevo León, como referentes que debe tener la revista del IEEG, y no las revistas que se mencionan en el diagnóstico. -----

Además, comenta que la revista del IEEG va a entrar en el universo de las revistas que hacen las instituciones electorales que organizan elecciones o que hacen justicia electoral pero que también difunden la cultura política democrática y, entre sus tareas está abrir ventanas académicas para que, desde los institutos, haya una buena difusión del conocimiento científico electoral. -----

En ese sentido, considera que el diagnóstico da una mala percepción de las cosas, por ello, recomienda revisarlo pues los referentes no son los adecuados. Continúa señalando que concuerda en que la revista debe manejarse bajo otros criterios distintos a los del Comité Editorial, ya que la revista científica debe operar aparte del Comité para flexibilizar los trabajos. Esto no significa que ni el Comité Editorial ni los consejeros se involucren, sino que para que una revista funcione debe tener un alto grado de libertad. -----

La tercera cuestión que tiene que ver con la experiencia que tuvieron con la creación de la revista de la Universidad de Guanajuato “la Remap” y menciona que fue muy complicado el posicionar una revista en el contexto académico pues si atraer a personas que quieran publicar ensayos es complicado, es más complicado atraer personas que quieran publicar en una revista nueva. Como ejemplo menciona una frase que se dice entre editores: *hay más revistas que autores*; y los buenos autores siempre van a buscar publicar en revistas indexadas. Por lo anterior, refiere que es muy complicado crearla y mantenerla, no obstante, se puede lograr. -----

Finalmente, la cuarta cuestión que desea comentar refiere con algunas precisiones planteadas a medias en el diagnóstico y que tienen que ver con lo que están sucediendo en la actualidad, es decir, prácticamente todas las revistas académicas están migrando a la versión electrónica, no es necesario tenerlas en versión impresa, y hace hincapié en que lo importante es que la revista tenga acceso abierto, que tenga un buen comité editorial, que tenga procesos editoriales claros y precisos de evaluación y dictaminación y que tenga una periodicidad adecuada y cosas muy operativas que le corresponden al área técnica del Instituto. -----

Adicionalmente, recomienda no escatimar en la cuestión del diseño editorial, ya que hay revistas que a pesar de que los artículos son buenos y los autores son personas reconocidas, si la calidad de la formación editorial es mala, la revista decae. Por ello, sugiere tener corrección de estilo, producción editorial, formación editorial, y una página basada en el sistema abierto y menciona que la ventaja de una revista

Acta /02/2021

nueva es que puede acceder rápidamente a Index, Redalyc, al año puede entrar a Dialnet, entre otras. -----

Por otra parte, el especialista José Jesús Soriano Flores considera que la línea temática no está necesariamente en las ciencias políticas. Por lo que se suma a las consideraciones ya mencionadas. -----

En uso de la voz, la consejera Nora Maricela García Huitrón comenta que al revisar lo de la ciencia política no encontraba el margen de comparación en cuanto a la temática; sin embargo, manifiesta su interés en impulsar este tipo de proyectos. Por lo tanto, si bien la consultora o el dictamen no es del todo útil, le gustaría explorar alguna otra posibilidad y finalmente, ofrece su apoyo y el de su consejería para avanzar con estos temas. -----

Al no haber más intervenciones, la presidenta comenta que confía en la gestión que hizo la secretaria técnica del Comité Editorial para la obtención del dictamen que se presenta. Así mismo, refiere coincidir con el doctor Fernando Barrientos Del Monte en que para estar en aptitud de continuar los trabajos de la creación de una revista científica, es necesario ajustar las disposiciones normativas que rigen la actividad del Comité Editorial, la línea editorial y los procedimientos; en ese sentido, propone, a efecto de dar continuidad a esta actividad, hacer un ajuste en cuanto al procedimiento, es decir, seguir impulsando en este momento las reformas a las disposiciones normativas y una vez que esto concluya, dar impulso a esta actividad.

En ese sentido, pone a la consideración de los integrantes del Comité la propuesta de hacer primero las adecuaciones a la normativa y después continuar con los impulsos de esta actividad. -----

Al no haber comentarios en relación con la propuesta, la presidenta señala que, aunque no está sujeta de aprobación, toman como un acuerdo en el sentido de cambiar la estrategia del trabajo en relación con los comentarios sobre el dictamen.

En virtud de lo anterior, solicita a la secretaria técnica hacer un cambio en el procedimiento en que se van a realizar estos trabajos y le pide continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

El **noveno punto** del orden del día, es el relativo a los asuntos generales del cual la secretaria técnica da cuenta que no se agendó alguno. -----

La presidenta le pide continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

Acta /02/2021

El **décimo punto** del orden del día, es la clausura de la sesión por lo que la presidenta procede a clausurarla siendo las dieciocho horas con treinta y nueve minutos del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno. -----

La presente acta consta de nueve fojas útiles por ambos lados. La firman la presidenta del Comité Editorial y la secretaria técnica. CONSTE. -----


Sandra Liliána Prieto de León
Presidenta


Nora Ruth Chávez González
Secretaria Técnica